



COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

Entidad adherida a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.)

San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2023.

A V.E.

Sr. Presidente de la

Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán

DR. DANIEL LEIVA

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos al Alto Honor de dirigimos a V. E., a fin de solicitarle tenga a bien recomendar, a los señores/as magistrados/as que le den prioridad a la emisión y libramiento de las órdenes de pago de honorarios de los letrados, de manera tal que se puedan liquidar antes del último día hábil judicial.

Merituado, sobre todo, en la actual crisis económica que atraviesa nuestro país, y que no es ajena a la realidad de los abogados del fuero, quienes necesitan imperiosamente cobrar sus honorarios en estas fechas próximas a la feria judicial.

Dios guarde a V.E.



RODOLFO OSCAR GILLI
PRESIDENTE